



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

(Comienza la sesión a las once horas)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Buenos días, señorías, miembros del Gobierno.

Damos comienzo a la sesión plenaria del 21 de diciembre de 2020. Se abre la sesión.

Secretaría primera ruego de lectura al punto número 1.

1.- Debate y votación respecto de la toma en consideración de la proposición de ley de agilización en las ayudas a tramitar por la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L. destinadas a paliar los efectos de la pandemia causada por el Covid-19, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista, Popular, Socialista y Ciudadanos. [10L/2000-0007]

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación respecto de la toma en consideración de la proposición de ley de agilización en las ayudas a tramitar por la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte SL, destinadas a paliar los efectos de la pandemia causada por el COVID-19, presentada por los grupos parlamentarios Regionalista, Popular, Socialista y Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Secretaría primera dé la lectura del criterio manifestado por el Gobierno respecto a la toma en consideración y tramitación de la proposición de ley, según prevé el artículo 130.1 del Reglamento.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Paula Fernández Viaña, Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, secretaria del Consejo de Gobierno de Cantabria, certifica que en la reunión del Consejo de Gobierno del 17 de diciembre de 2020 se adoptó entre otros el siguiente acuerdo: "Visto la proposición de ley de agilización en las ayudas a tramitar por la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, sociedad limitada destinadas a paliar los efectos de la pandemia causada por el COVID-19, la cual no conlleva aumento de créditos ni disminución de ingresos, presentada por los grupos parlamentarios regionalista Popular, Socialista y Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 128 y 129 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, teniendo en cuenta la propuesta la propuesta favorable de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, a su toma en consideración y su tramitación, el Consejo de Gobierno manifiesta su conformidad con la toma en consideración, así como con la tramitación de la proposición de ley mencionada y para que conste, despido la presente certificación en Santander a 17 de diciembre de 2020"

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): ¿Se aprueba por asentimiento?

Queda aprobada por asentimiento.